



Madrid, a 26 de marzo de 2020

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**AM LOCALES PROPERTY**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

AM LOCALES PROPERTY SOCIMI S.A. ha recibido el informe de valoración de sus activos inmobiliarios a fecha 31 de diciembre de 2019, Realizada por Gloval Valuation según los estándares de Valoración RICS. La valoración se ha realizado aplicando un enfoque de capitalización, que proporciona una indicación de valor mediante la conversión de flujos de efectivo futuros en un único valor de capital actual.

El importe total neto de la valoración a 31 de diciembre de 2019 es de **186.228.000.- €**.

Esta valoración supone un incremento respecto a la valoración del 2018 de un 1,3%.

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias
Presidente del Consejo de Administración
AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.